

Presupuestos generales del Estado: problema o solución. Algunas claves



Ante la situación económica que padecemos, las preguntas que la sociedad civil en general se plantean son dos: en primer lugar, ¿cuándo se va a salir de la crisis? y en segundo lugar ¿qué medidas deben adoptarse? Cada país se está enfrentando a ella de forma diferente, según sus características y estructuras intrínsecas. Con carácter general, las medidas adoptadas son muy parecidas. De una parte, un aumento de la cantidad de dinero cedida a las entidades de crédito para evitar problemas de liquidez.

De otra parte, aplicando una política fiscal expansiva para reactivar la demanda, tratando así, de generar un crecimiento económico que permita aumentar el empleo. Respecto a las previsiones, Los Presupuestos Generales del Estado Español para 2010, presentan un cuadro macroeconómico, en el que el PIB (Producto Interior Bruto) va a experimentar un comportamiento más positivo que en el año 2009, ya que se reducirá sólo un -0,3 frente al -3,6 del año 2009.

Las razones que explican este comportamiento son las siguientes:

«Las inversiones reales se reducen un 9% y los programas de investigación un 27%»

«El PIB va a presentar un mejor comportamiento que en 2009»

En primer lugar, que algunas de las partidas del PIB, (consumo, inversión, exportaciones e importaciones), presentan una evolución favorable, compensando el menor consumo que van a realizar las administraciones públicas. Ello traerá consigo entre otras cuestiones una menor caída del empleo.

El enfoque del Gobierno Central, se basa en los siguientes ejes de proyección: Por un lado, paliar la destrucción de empleo, generando el crecimiento preciso para crearlo; de otra parte, hacer frente a las necesidades que ocasiona un mayor paro (prestaciones por desempleo, ayuda a los más desfavorecidos, etc...), lo que a su vez, provoca un incremento importante del gasto. En razón a lo expuesto ese mayor gasto público, presupone que la demanda agregada no va a reducirse más, lo que tendría efectos negativos sobre la actividad económica y en definitiva, sobre el crecimiento y el empleo.

Desde la vertiente del gasto, éste aumentará un 4,5% con respecto al año 2009. En esta partida, aumentarán los siguientes conceptos: Los gastos financieros, un 33% debido al mayor endeudamiento en el que incurrirá el Estado y en las Transferencias de Capital, de casi el mismo porcentaje, debidas fundamentalmente a la dotación que hay que realizar al fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local.

Por otro lado, se reducen las inversiones reales en un 9%, y en el caso de las transferencias de capital, los programas de investigación disminuyen un 27%.

Respecto a los gastos no financieros del Estado, el mayor aumento lo experimenta el Ministerio de

Trabajo, debido fundamentalmente al incremento que sufre la dotación para el servicio de Empleo Estatal, cuya actividad va a aumentar como consecuencia de los presagios negativos sobre nuestro mercado de trabajo. Los ministerios vinculados a las competencias en Investigación y Desarrollo e Inversiones Reales ven reducidos sus fondos. Esta circunstancia ofrece un matiz especial, pues, puede afectar a la forma de salir de la crisis y a la sostenibilidad del crecimiento futuro, pues, parece que el Gobierno trata de estimular la demanda sólo a través del gasto corriente, sin tener presente, los efectos multiplicadores que propicia el gasto de inversión.

Ante este incremento del gasto público, el Gobierno Central, opta por dos formas de financiación. La primera, mediante el aumento de los impuestos, y la segunda, a través de un mayor aumento del endeudamiento.

Respecto a lo que se acaba de indicar, surge el problema del endeudamiento al que se tendrá que enfrentar el Gobierno como consecuencia de los presupuestos elaborados. Pues ello, es de especial trascendencia respecto al cumplimiento de los criterios establecidos por el Tratado de Maastricht, que señalan que el déficit público/PIB no deberá superar el 3%, ni la deuda pública/PIB el 60%. Es importante recordar que desde el año 2000, cumplíamos el criterio exigido por el mencionado tratado con relación

al indicador déficit público/PIB, pero en el año 2008 dejamos de cumplirlo y en el año 2009 se va a alcanzar un porcentaje más alejado del exigido, y que según el Gobierno se situará alrededor del 9% (otros institutos y organizaciones estiman que superará el 10%).

Ahora bien, frente a lo destruido en líneas anteriores, hay un elemento adicional a considerar la situación relativa a la evolución de los tipos de interés. La situación en la que nos encontramos es favorable al endeudamiento, pues, los tipos son bajos, pero la tendencia puede cambiar, lo que se traduciría en una mayor carga con efectos negativos sobre la inversión privada. Finalmente, y desde la perspectiva de la situación de problemas de la economía española, deseo indicar, que el Fondo Monetario Internacional (FMI), acaba de publicar su Informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial. En términos generales, muestra optimista sobre la evolución de los países para el año 2010, excepto para los casos de Irlanda, España, Luxemburgo y Grecia, países que van a experimentar crecimientos negativos de su PIB, especialmente España e Irlanda, afectadas por el problema de stocks de viviendas, y el caso español particularmente preocupante debido a la evolución que muestra nuestro mercado de trabajo, que según el informe mencionado, va a sufrir un paro que superará el 20%.

NE

LA VERDAD • JUEVES
4 DE FEBRERO DE 2010

ACTUALIDAD